

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El titular de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y la diputada secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunican los acuerdos derivados del exhorto formulado por esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2018, se consideren los recursos necesarios, a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública y se cumpla lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las finalidades de la Ley General de Educación.</p> <p>La diputada secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica el trámite que se otorgó a la propuesta de punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado, a efecto de formular un exhorto a dicha Cámara de Diputados, para que refrende una inversión al menos comparable a la del año 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas, correspondientes al Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2018.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i></p>
<p>El Abogado General de la Universidad de Guanajuato remite comentarios derivados de la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</i></p>
<p>El Secretario General de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la solicitud de apoyo para la elaboración de un estudio de investigación especializado en el tema «Violencia Política de Género».</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</i></p>
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato informa el cumplimiento al punto Primero del acuerdo emitido por este Congreso del Estado, de fecha 9 de noviembre de 2017.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato, por medio del cual envía a la Auditoría Superior de la Federación, copia certificada del acuerdo emitido por este Congreso, y del expediente relativo a la auditoría integral practicada al municipio de León, Gto., correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012, por los ejercicios fiscales 2013 y 2014, así como los meses de enero a octubre de 2015, respecto a las observaciones en las que se hayan determinado responsabilidad penal.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
El Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Auditor Superior del Estado de Guanajuato, remiten respuesta derivadas de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 38, 39 y 42 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i>
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la cual se abroga la Ley sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario.</i>
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de las iniciativas por las que se adicionan el artículo 167 BIS, con un primer y segundo párrafos; y los párrafos tercero y cuarto al artículo 171, y se deroga el artículo 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i>
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición del artículo 289 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de violencia político-electoral.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.</i>
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso y San Francisco del Rincón, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León y el Regidor Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Huanímaro, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa por la que se adicionan dos párrafos al artículo 94 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i>
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Jaral del Progreso, Moroleón, Salamanca y Valle de Santiago, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales».</p>	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</i>
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Coroneo, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Moroleón, comunican los acuerdos derivados de la recomendación formulada por esta Legislatura, relativa a los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2018.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que en fecha 26 de octubre del año en curso, el Pleno de este Congreso del Estado aprobó el Decreto número 228, mediante el cual se reformaron los artículos 9, inciso B), 23, fracción III y 26, primer párrafo; y se adicionó un artículo 22 A a la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Huanímaro, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, San Felipe y Valle de Santiago, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto».</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Huanímaro, Manuel Doblado, Moroleón, San Felipe y Valle de Santiago, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana».</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica el acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se pronuncia por la no aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana».</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Huanímaro, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, San Felipe y Valle de Santiago, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adicionan al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia «indígena».</p>	<p><i>Enterados y se agregan a sus expedientes para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Huanímaro, Pénjamo, San Felipe y Valle de Santiago, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adiciona al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se deroga el tercer párrafo, de la fracción XII del artículo 77, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos».</p>	<p><i>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copia certificada de la novena modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica los acuerdos que se otorgaron a los informes de resultados, dictámenes y acuerdos, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos de Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015; y de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre, del citado ejercicio fiscal.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones realizadas al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, del Parque Irekua La Casa de las Familias, de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto Municipal de Planeación, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, del Instituto Municipal de la Juventud y del Municipio.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>IV. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>El Presidente de la organización civil «Las Tres Espigas, A.C.» de Apaseo el Grande, Gto., solicita la intervención del personal militar, debido al incremento de la delincuencia; asimismo, se realice una investigación física, del estado en que se encuentran algunas viviendas en la colonia «El Guadalupano» en las secciones 1ra. y 2da.</p>	<p><i>Enterados y se informa que este Congreso del Estado, carece de facultades para atender la solicitud en los términos planteados, con base en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>Las ciudadanas Ana Libertad Flores Martínez, Rebeca Aguayo Sánchez y el ciudadano José Raymundo Sandoval Bautista, solicitan una reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con el objeto de presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como otras propuestas legislativas para proteger los derechos de la población.</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El ciudadano Antonio García Ledesma remite propuestas relativas al desarrollo y el bienestar social en los municipios del Estado de Guanajuato, así como para fomentar las relaciones entre el pueblo y Estado con el fin de contar con una sociedad productiva e interesada en los asuntos políticos del Estado.</p>	<p><i>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.</i></p>